



Se han convocado cuatro jornadas de paros parciales

Los servicios mínimos para los paros parciales de Metro del 13, 14, 15 y 17 de junio serán de entre el 51 y el 64%

- Convocados por el Sindicato del Colectivo de Maquinistas

10 de junio de 2016.- Metro de Madrid ha establecido entre el 51 y el 64 % los servicios mínimos en la circulación de trenes durante las cuatro jornadas de paros parciales convocadas por el Sindicato del Colectivo de Maquinistas de Metro durante la próxima semana, en concreto los días 13, 14, 15 y 17 de junio.

El Sindicato del Colectivo de Maquinistas de Metro de Madrid ha convocado cuatro jornadas de paros parciales. Los paros del lunes 13 y del miércoles 15 de junio -serán de 6,05 a 9,00 horas; los del martes 14 de junio serán de 14,00 a 17,00 horas y los del viernes 17 de junio de 18,30 a 21,00 horas.

De forma detallada, los servicios mínimos son los siguientes:

Lunes 13 y miércoles 15 de junio:
-de 06,05 a 09,00 horas: 64%.

Martes 14 de junio:
-de 14,00 a 17,00 horas: 57%.

Viernes 17 de junio:
-de 18,30 a 21,00 horas: 51%.

Metro de Madrid lamenta los inconvenientes que estos paros puedan generar a los usuarios que viajen durante estos tramos horarios.